



PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



EN JALACINGO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS, DEL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ÚRSULO GALVÁN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO, REGIDOR PRIMERO; C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA, REGIDORA SEGUNDA; Y, C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA, REGIDORA TERCERA; ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES QUIEN ACTÚA Y DA FE PARA LLEVAR A CABO LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 17, 18 FRACCIÓN 1, 28, 29, 30, 34, 35, 36 FRACCIÓN I, 37, 38 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE VERACRUZ; 118, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 1, 2, 6, 11, 12, 13, 14, 29, 32, 35, 38, 41, 42, 43, 44, 46, 54, 57, 59, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 72, 75, 76, 77, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	
SÍNDICA ÚNICA	PRESENTE
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	
REGIDORES	
REGIDOR PRIMERO	
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	PRESENTE
REGIDORA SEGUNDA	
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	PRESENTE
REGIDORA TERCERA	
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	PRESENTE

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA ÚNICA Y TRES REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, SEÑALA QUE, UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA PRESENTE SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL PRIMER

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.



PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE LA MISMA QUEDA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 FRACCIONES IV, V, VII, XII, XIV Y XVII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AMPLIAR HASTA EL MES DE MARZO DE 2026 EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20 %) EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL; ASÍ COMO PARA OTORGAR EL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50 %) DEL IMPORTE ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN PENSIONADOS O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, A LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, HACIÉNDOSE LA SALVEDAD DE QUE ESTA PRERROGATIVA SE APLICARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DE UN SOLO INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y QUE EL PAGO SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 118, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;
5. CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7 Y 66, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS EDILES QUE, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA, SE LES SOLICITÓ ACUDIR A LA PRESENTE SESIÓN CON SU SELLO OFICIAL, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA MISMA, SE PROCEDA A LA FIRMA Y SELLADO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, POR TRATARSE DE UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO QUE DEBE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES DE LEY.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y APEGADOS AL ARTÍCULO 15 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA Y HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ SOLICITUD ALGUNA POR PARTE DE LOS EDILES PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN ABIERTA DEL DÍA, CON EL FIN DE ANALIZAR Y/O ACLARAR EL ORDEN DEL DÍA NOTIFICADO.



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DE IGUAL FORMA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 36 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE, DURANTE EL PLAZO CONCEDIDO PARA SOLICITAR LA INCLUSIÓN O RETIRO DE ASUNTOS, NO SE RECIBIÓ PETICIÓN ALGUNA POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV, 29 Y 30 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO, EL LIC. MARIANO FILIBERTO LEON BANDALA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA Y HACE CONSTAR QUE, DURANTE EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA PARTICIPAR EN DICHA SESIÓN NO HUBO REGISTRO ALGUNO EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR PARTE DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑALANDO: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE EMITIR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA ÚNICA, EDILES, LES INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EN TAL VIRTUD PROCEDEREMOS AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS QUE LO INTEGRAN:

4. PRESENTACIÓN, PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AMPLIAR HASTA EL MES DE MARZO DE 2026 EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20 %) EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL; ASÍ COMO PARA OTORGAR EL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50 %) DEL IMPORTE ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN PENSIONADOS O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, A LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, HACIÉNDOSE LA SALVEDAD DE QUE ESTA PRERROGATIVA SE APLICARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DE UN SOLO INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y QUE EL PAGO SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 118, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;





PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO, SE PROCEDIÓ A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEARAN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE EL PRESENTE PUNTO A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITARON, HACIÉNDOLES SABER QUE CONTABAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, MANIFIESTA, SEÑORES EDILES Y CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, BUENAS TARDES, AGRADEZCO SU ASISTENCIA PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO QUE FUE DEBIDAMENTE CONVOCADA DENTRO DEL EXPEDIENTE FOAY30-086/PRES/1S.3/001/2026, POR LO CUAL SOLICITO AL LICENCIADO MARIANO FILIBERTO LEON BANDALA, SECRETARIO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTE LOS ANTECEDENTES PARA LA CITACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MARIANO FILIBERTO LEON BANDALA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA QUE, EN SEGUIMIENTO A LOS ANTECEDENTES DE LA PRESENTE SESIÓN, CON FECHA 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE PUBLICÓ EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN Y DE QUE SE DESPRENDE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE SU PUBLICACIÓN SE ABRIÓ EL EXPEDIENTE EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS CON INTERÉS EN PARTICIPAR, CERRANDO EL PERIODO EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, SE INFORMA QUE NO SE OBTUVO REGISTRO ALGUNO.

ASIMISMO, QUE EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2026, SE CONVOCÓ A LOS EDILES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA EL DÍA HOY VIERNES VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS A LAS 16:00 HORAS PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DOCUMENTALES QUE OBRAN DENTRO DEL EXPEDIENTE FOAY30-086/PRES/1S.3/001/2026.

NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ C. MIGUEL VICENTE CUÉLLAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE EL PRESENTE PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y FORTALECER LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON LA FACULTAD DE PRORROGAR HASTA EL MES DE MARZO EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20 %) EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL, SIEMPRE QUE MEDIE ACUERDO DE CABILDO.

ASIMISMO, PRECISÓ QUE EL ARTÍCULO 121 DEL CITADO ORDENAMIENTO ESTABLECE EL DERECHO A UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50 %) DEL IMPORTE ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LOS CONTRIBUYENTES PENSIONADOS O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, PARA LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, ASÍ COMO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, HACIENDO LA SALVEDAD EXPRESA DE QUE DICHA PRERROGATIVA ÚNICAMENTE SE APLICARÁ RESPECTO DE UN SOLO INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y QUE EL PAGO SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026, EN TÉRMINOS DE LA PROPIA DISPOSICIÓN LEGAL.

INDICÓ QUE LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO NO AMPLÍA NI MODIFICA LOS SUPUESTOS LEGALES, SI NO QUE SE LIMITA A EJERCER LAS FACULTADES QUE EXPRESAMENTE OTORGA EL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, GARANTIZANDO SU CORRECTA APLICACIÓN Y OBSERVANCIA.

UNA VEZ EXPUESTA LA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE CONCEDIERA EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN EL ORDEN EN QUE SE FUE INSCRITO CADA EDIL, ABRIÉNDOSE ASÍ EL ESPACIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

NO OBSTANTE, TRAS OTORGARSE EL USO DE LA PALABRA CONFORME AL LISTADO, EL SECRETARIO HIZO CONSTAR QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALÓ: SEÑORES EDILES, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA AMPLIACIÓN HASTA EL MES DE MARZO DE 2026 DEL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20 %) EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DEL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50 %) EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

REALIZADA LA VOTACIÓN, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO	REGIDOR PRIMERO	A FAVOR
C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA	REGIDORA SEGUNDA	A FAVOR
C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA	REGIDORA TERCERA	A FAVOR





PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



EL SECRETARIO INFORMÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA UNICA, EDILES LES INFORMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN TAL VIRTUD SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SO/JAL/2026/001/II: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 118, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; **EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: AMPLIAR HASTA EL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2026 EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL. OTORGAR EL DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL IMPORTE ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES PENSIONADOS O JUBILADOS Y, EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ÉSTOS, A LA VIUDA O CONCUBINA LEGALMENTE RECONOCIDA, ASÍ COMO A LAS PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ANTERIORES, ÚNICAMENTE RESPECTO DE UN SOLO INMUEBLE, SIEMPRE QUE SE TRATE DE LA CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y QUE EL PAGO SE REALICE DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2026.**

SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

5. CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN. - EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE; HONORABLE CABILDO ME PERMITO INFORMARLES QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN LOS SEÑORES EDILES, DECLARANDO EL CIERRE DE ESTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, SIENDO LAS DEICISEIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTISEITE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-----

-----DOY FE-----

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JALACINGO, VER.



C. MTRA. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ
SÍNDICA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2026-2029
JALACINGO, VER.



Números de Contacto
2263182452
2263182999



Email
secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)




GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029
JALACINGO
Hagamos que lo bueno suceda

PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

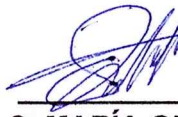



C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA GALINDO
 REGIDOR PRIMERO PRIMERA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2026-2029
 JALACINGO, VER.

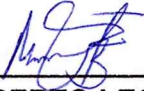



C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA
 REGIDORA SEGUNDA SEGUNDA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2026-2029
 JALACINGO, VER.




C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA
 REGIDORA TERCERA TERCERA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2026-2029
 JALACINGO, VER.




LIC. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA
 SECRETARIO GENERAL
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 2026-2029
 JALACINGO, VER.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



Números de Contacto
 2263182452
 2263182999



Email
 secretaria@jalacingo.gob.mx



Dirección
 C. Ursulo Galván S/N Col. Centro
 Jalacingo, Veracruz C.P. 93660.